

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PSESTA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFON NÚMERO 25

## EL PRECIO DEL TRIGO

Próximas a su fin las faenas de la recolección, es preciso y necesario que Castilla vuelva a iniciar la campaña para demandar de los Poderes públicos nuevas medidas de protección a la agricultura.

Por nuestra parte será la campaña todo lo constante y entusiasta que las circunstancias exijan, pues no podemos permanecer callados ante la actual situación de los labradores.

Los precios de los trigos siguen la pendiente de la depreciación y esa tendencia es ahora peor que la de hace ocho días.

Así lo declara la importante revista financiera «El Economista».

Urge levantar el espíritu del agricultor, para que todos unidos podamos lograr que se realicen nuestras aspiraciones.

La campaña de ahora tiene que ser más amplia y más entusiasta.

Si es preciso que venga un ministro de la Corona para que se convenza por sus propios ojos de la crisis agraria, que venga.

Si es necesario convocar a todos los representantes en Cortes para que una vez reunidos, acuerden el plan que deben desarrollar en el Parlamento llevando allí todas las aspiraciones del país agricultor, que se convoque.

Si además conviene celebrar en Madrid un acto de resonancia, que se celebre.

Todas las iniciativas, todas las ideas que surjan sobre el particular, deben exponerse, pero lo más pronto posible porque el remedio urge.

Es una situación desastrosa que de no mejorar para Septiembre, agravará la honda crisis que experimenta la agricultura.

A evitarlo deben dirigirse nuestros esfuerzos.

## NOTAS POLÍTICAS

LAS OPERACIONES EN MELILLA

El ministro de la Gobernación ha dicho, contestando a preguntas de los periodistas, que la operación de castigo a los rebeldes moros agresores de la Comisión topográfica, ha terminado ya.

Con esto quedan desmentidos los rumores que afirmaban que la operación en las alturas del Keit durarían varios días.

RUMORES INFUNDADOS

Oficialmente se consideran infundados los rumores sobre cesión ó venta de la isla de Fernando Poó, de cuyo asunto nadie habló a nuestro Gobierno. El divulgar estas noticias—según los ministeriales—equivale a empeñarse en suscitar dificultades que pugnan con el patriotismo bien entendido.

GRAVE CONFLICTO OBRERO

Amenaza una terrible huelga minera en Mieres. Si se llega a ella se extenderá a toda la cuenca y el conflicto revestiría gravísimas proporciones.

El origen de la actual situación ha sido el siguiente: los obreros formaron un sindicato para defender sus intereses, y los patronos para evitar que siguieran esos trabajos societarios, han despedido a dos obreros del mencionado sindicato.

Y ahora los obreros han amenazado con la huelga si no son repuestos los trabajadores despedidos.

RECEPCIÓN COMENTADA

Dicen de Roma que está siendo objeto de grandes comentarios el hecho de que durante la recepción semanal en el Vaticano, el Cardenal Merry del Val conferenciara largamente con el encargado de Negocios, español, señor marqués de González.

Se dice que el citado cardenal ha recibido una carta del Nuncio de Su Santidad en Madrid, en la que le relata las conferencias celebradas con dife-

rentes miembros del Gobierno español, y de las cuales ha sacado impresiones bastante optimistas.

Se insinúa en la carta la creencia de que el señor Navarreteverter llevará a Roma proposiciones conciliadoras que puedan ser aceptadas por la Santa Sede.

## Seminario Conciliar

Según se dispone en el último número del «Boletín eclesiástico de la Diócesis», el nuevo curso académico, en el Seminario Conciliar de Segovia, comenzará el día 1.º de Octubre.

Los alumnos suspensos y los no presentados en los ordinarios de Junio anterior, serán examinados el día 23 de Septiembre, y en el mismo día tendrán lugar los exámenes de ingreso para los que deseen matricularse en primer año de Latinidad.

Los alumnos que habiendo aprobado el cuarto de Latinidad han de pasar a Filosofía, sufrirán el correspondiente examen de suficiencia el día 25.

El período de matrícula ordinaria durará desde el 15 al 30 de Septiembre.

La inauguración del nuevo curso tendrá lugar el día 1.º de Octubre con la solemnidad de costumbre.

## LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El director general de Comercio envió ayer a todas las Cámaras de Comercio y al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona el proyecto de reglamento formulado por la ponencia de presidentes, y las manifestaciones hechas por los representantes de Bilbao y Tarrasa, a fin de que antes de redactar el reglamento definitivo por que han de regirse, y que ha de estar de conformidad con las bases estableciendo la nueva organización de aquellos organismos, se oiga la opinión de todas las Cámaras.

Se fija hasta el día 20 de Septiembre el plazo para recibir las informaciones.

## Noticias militares

Retiro

Se le concede al coronel de Artillería don Amado Enseñat.

Destino de sargentos

Han sido destinados al Regimiento mixto de Ceuta, los sargentos de Artillería, José Díaz Vega, Pedro Obregón, Mateo Cuesta, José Manzanera, Bas Escuin, Leoncio Zayas, Miguel Labarta, Manuel Romero Fernández, Emilio García de la Fuente, Casto Cortés, Demetrio Martín Gil, Sigfredo Albaraja y Juan Más, algunos pertenecientes al Regimiento de Sitio.

Personal del material de Artillería

Nombramiento.—Se nombra definitivamente auxiliar de Oficinas de tercera clase, el provisional José Martínez Zamora.

Ascensos.—A maestro de taller de primera clase don Faustino Valdés Torres y a ídem de segunda don Martín González Tuñón.

## La escuela de tiro en Soria

Soria 29.—En el sitio llamado la Vequilla continuó realizando prácticas la fuerza de Artillería.

Han consistido en batir una casa de campo, disparando con granadas rompedoras y tirar contra un blanco de baterías acorazadas.

Los disparos fueron certeros, resultando los ejercicios con el mejor éxito.

## Los agricultores castellanos

Los agricultores castellanos se han dirigido al señor ministro de Hacienda, solicitando protección para el trigo que producen. Como medio de hacer esto, le piden que prohíba la importación de trigo extranjero.

El presidente de la Cámara agrícola de Carrión de los Condes se ha dirigido a los labradores en este sentido.

## FOMENTANDO EL TURISMO

### “Segovia monumental,”

El Ayuntamiento de la capital ha tenido la buena iniciativa de editar, con el título de *Segovia monumental*, un pequeño folleto, lujosamente impreso, que contiene unos cuantos fotogramas de los principales monumentos segovianos y una breve descripción, escrita a dos columnas, en español y en francés, de cuanto interesa conocer a los turistas que visiten nuestra antigua é histórica ciudad.

Este pequeño album segoviano, será repartido con profusión y servirá para pregonar fuera de Segovia, las principales bellezas que, a través de los tiempos y de la incuria de las gentes, aun subsisten para gala y orgullo de los segovianos.

*Segovia monumental* está, esmeradamente impreso en papel «couché» y los fotogramas que contiene, perfectamente reproducidos, dan exacta idea de los monumentos que representan.

Felicitemos al señor Zúñiga por esa iniciativa que en mucho ha de contribuir a popularizar nuestras joyas arquitectónicas y, como consecuencia, a fomentar el turismo—que es el plausible fin que se persigue—y le agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido remitiéndonos algunos ejemplares de ese album, que ha de ser en todas partes pregonero de nuestros tesoros artísticos.

## Tribunales

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por jurados

En el actual cuatrimestre y en los días que se expresan, se verán en esta Audiencia provincial los siguientes juicios por jurados:

Partido de Segovia

Día 23 de Octubre.—Causa contra Justo Torrejón García, por incendio por imprudencia.

Partido de Santa María de Nieva

Día 26 de Octubre.—Causa contra Angel Garzón Pancorbo y Juan López Martín, por violación.

Partido de Sepúlveda

Día 27 de Octubre.—Causa contra Celedonio Torres Alvarez, por robo.

Día 28 de Octubre.—Causa contra Mariano Gómez Cerezo, por falsedad y estafa.

Partido de Riaza

Día 30 de Octubre.—Causa contra Aquilino Romero Bravo, por robo.

Día 31 de Octubre.—Causa contra Segundo Alvaro Cuesta, por abusos deshonrosos.

Partido de Cuéllar

Día 6 de Noviembre.—Causa contra Santiago Pérez Adrados, Tomás Gómez Arribas, Tomás Herrero Mate, Benito Martín Pérez, Juan Pascual Domínguez, Eusebio Núñez Soto y Juan de la Fuente Melero, por falsedad y estafa.

Día 9 de Noviembre de 1911.—Causa contra Juan Higuera Sacristán, Juan Yusta Gómez, Mariano Méndez Mesón, Salustiano Rodríguez Minguela, Eugenio García García, Fructuoso Criado Aldudo, Felipe Pilar Herguedas, Juan Fraile Mesón, Fructuoso Grijaja Plaza, Cipriano Fraile Mesón, Eusebio Criado Aldudo, Serafín Senovilla Parra, Víctor Velasco Astorga, Nicolás González Salamanca, Magdalena Herguedas Arranz, Demetrio Pascual Recellado, Arturo Bayón Barzal, Tomás Ortega Herguedas, Venancio Lorenzo Guzaló, Francisco Cubero González, Quintín Ortega Muñoz, Ezequiel Velasco Herguedas, Rafael Herguedas Avellón, Eulogio Marcos Puertas, Sotero Pilar Fernández, Basilio Muñoz Minguela, Celedonio García Alvarez, Saturnino Muñoz Asenjo, Germán Muñoz Muñoz, Vicente Muñoz Muñoz, Santiago Martín de Frutos, Prudencio Sancho Pascual, Felipe Muñoz Alonso y Guillermo Muñoz Muñoz, por homicidio.

## Almanaque biográfico

### Julio Monreal

31 de Agosto

Julio Monreal había nacido en Zaragoza el 8 de Agosto de 1839; estudió las carreras de Leyes y de Filosofía y letras en la Universidad de su cuna, terminándolas en la Central.



Hasta que el 31 de Agosto de 1890 le sorprendió la muerte en Zaragoza, residió en diversas poblaciones, siempre por exigencias de su carrera, en la que llegó hasta fiscal de las audiencias de Colmenar Viejo y de Barcelona, sin que las muchas obligaciones que sus delicados cargos le imponían le apartaran de la literatura, a la que

ni un momento dejó de rendir culto, gracias a lo cual dejó escritos al morir un número bastante grande de artículos, los más de ellos históricos y referentes al Madrid de los siglos XVII y XVIII, en su mayoría publicados en la «Ilustración Española y Americana», de la que fué distinguido y constante colaborador.

## El cotillón de La Granja

De nuestro querido colega «La Epoca» tomamos los siguientes párrafos del brillante cotillón celebrado el domingo en La Granja, para corresponder al que tuvo lugar en el Alcázar de Segovia, cuyas líneas son debidas a la pluma del ameno escritor que firma sus informaciones con el seudónimo Fico:

«El campestre recinto del cotillón del Golf presentaba la decoración de costumbre... La pista del skating, rodeada de arcos floridos, adornados con farolillos a la veneciana, y todo ello destacándose sobre los grandes árboles que cierran esta parte del Club, movidos suavemente por el viento,

«con un manso ruido, que del cetro y del oro pone olvido», según dice la famosa estrofa.

Al grano, ó mejor dicho, al baile...

La Infanta, acompañada de la marquesa de Nájera, llegó a las cuatro, siendo recibida por la Junta del Golf, que preside el conde viudo de Albiz.

Retour de Panticosa con su hija Rosario, que ha venido más guapa que de costumbre...

Inmediatamente se organizó el rigodón de honor, que bailaron S. A. con el susodicho conde de Albiz y la marquesa de Nájera con el señor Maturana.

Las figuras del cotillón habían sido regaladas por las señoras de la colonia, y las había preciosas...

Los gorros de *Chantecler*, enviados por la marquesa de Squilache, tuvieron un éxito loco. No gustaron menos las bolsas de la condesa de Romvé; los abanicos de la marquesa de López Bayo y otras mil chucherías, tales como carteras, vasos, alfileres, lápices, etc., de las demás familias. Eligió S. A. para pareja del cotillón al señor Maturana, y lo bailó con la misma agilidad de hace siete años.

Y a mitad del cotillón, la merienda...

Perfectamente servida por el café de Viena. La Infanta sentó a su mesa a la marquesa de López Bayo, señoras de Du-

328

LA REINA DE LAS EGIPOLAS

tal sobre la silla; pero preferimos que monteis a caballo y marcheis entre nosotros.

—Os agradezco la atención.

Y montó a caballo, apoyando el pié izquierdo en la rodilla de su conductor. Dos gitanos se pusieron uno a su derecha y otro a su izquierda. el tercero cerró la marcha y gritó:

—¡Camino de Brighthun y al galope!

La noche estaba oscura; apenas pudo la vista penetrante de Ellen descubrir un sendero blancuquecino delante de sí. Tanteó su caballo, como vulgarmente se dice, porque montaba bastante bien para adivinar al cabo de algunos minutos, poco más ó menos, las cualidades del animal que montaba. Un latigazo aplicado con oportunidad debía hacer salir su caballo a todo escape, y si el animal tenía genio, podía adelantarse al momento a los de los gitanos. Ellen seguía, pues pensando en tomar la fuga. Desgraciadamente, sus esperanzas debían desvanecerse apenas concebidas. El caballo que montaba era un grueso poney de pesado galope, de reacciones tardías, tranquilo y frío como la cabalgadura de un juez. Los dos gitanos que galopaban a su lado tenían, por el contrario, dos hunters ó caballos de caza venidos de Irlanda, de mucho genio, y a los que bastaba aflojar la mano para que tomaran una fantástica velocidad.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 325

Los dos hombres no pronunciaron una palabra y aguardaron inmóviles.

—¿Dónde está la lancha?—preguntó aun la joven al capitán.

—La misma del brick os llevará con ellos a tierra.

—¡Ah! ¿no vuelvo a Londres por el Támesis?

—No lo sé.

Y el capitán añadió con voz conmovida:

—Topsy, os lo vuelvo a repetir, quedaos a bordo.

—No, no,—contestó ella dando un paso hacia los enmascarados.

—¡Cúmplase, pues, vuestro destino! ¡adiós!

Uno de los dos enmascarados la cogió de un brazo y la condujo hacia la escala de estribor. La lancha estaba a flote y esperaba.

Ellen saludó al capitán con la mano y puso valerosamente un pié en la escala. El otro enmascarado estaba ya en la lancha. Pero antes de bajar la joven, que preveía que la iban a vender los ojos, dirigió una mirada a su alrededor.

La noche se acercaba y las nieblas del Támesis empezaban a oscurecer el horizonte. Las dos orillas del río estaban desiertas, y Londres había desaparecido hacía ya tiempo detrás de la niebla.

mont y de Marín y señorita de Beltrán de Lia, entre otras personas. Adornaba esta mesa un bordado mantelito con lazos rosas, que cierta distinguida señora de la colonia había estado bordando para esta ocasión. La música del regimiento de Covadonga se lució, como de costumbre...

Tocó, además de un buen repertorio de valse, una pieza de concierto, durante la merienda, titulada *Idilio en el jardín*. Su autor el director de la banda, señor Córdoba, que es además de un buen músico mayor, un compositor muy distinguido.

Puede que esa pieza resultara de actualidad para algunas parejas. Nombres...

La lista completa de la colonia de La Granja, además de algunas familias de Segovia, ó seáis marquesas y marqueses Squilache, López Bayo, Haro, Salas, Camarines, Frontera y viuda de Valdeiglesias.

Condes y condesas de Torro Alta, Romé, Romero, Albiz y Madrón, y

Señores, señoras y señoritas de Coello, Restorillo (don Luis), Llorens, Romé, Mata, Avial, Martel y Bernuy, Rodríguez Cabrera, Portuondo, Piñero Chinchilla, Cabrera de Tovar, Planas, Heredia, Beltrán de Lis, Orozco, Drake de la Cerda, Mora, Comyn, Oñate, Iglesias, Maturana, Parrella, Aranda, Estalella, Martínez Pinzón, Hernández, Brestosa, viuda de Santana, Perojo, Aquilar, Roldán de Inestrillas, Casanova, Gómez Herrero, Suárez Espada, Ustáriz, Dumont, Pardo, Guitián, San Julián, Lóriga, Silvela (D. Agustín), Enjuto, Barrio, González de la Riva, Pison, Aragón, Cavestany, (Martín (D. Vicente), y tantas otras que harían la lista interminable, además de los oficiales de Covadonga y de varios alumnos de la Academia de Artillería.

Dirigieron el cotillón, «con mucho estilo», la encantadora Filito Maturana y Paco La Rivera. Y cuando, puesto el sol y encendidas las luminarias, concluyó el baile, la gente joven, muy divertida, despidió á S. A. con vivas clamorosos.

—¿Y después de esta fiesta?  
—Una función de teatro, en que lloraron tiernamente algunas de las encantadoras señoritas que tanto rieron por la tarde. Se representó «Los dos pillotes» la famosa obra «Les deux gosses». Porque la simpática compañía cómica dramática de Gómez Ferrer, que actúa en el teatro, «no rehusa nada». La otra noche vimos «Raffles»; otra «Lo positivo», y para terminar, «Don Juan Tenorio»...

—Algunos de los versos de este famoso drama de Zorrilla me ha parecido oír recitar á alguna pareja en mis matinales paseos por los jardines.

FICD.

## El Rey á San Sebastián

Su Majestad el Rey, después de despa- char con el capitán general interino, general Bascaran, salió ayer para El Pardo, é inspeccionó las zonas agrícolas y las obras de la barriada para obreros.

Esta noche, S. M. regresará á San Se-

bastián, acompañado por el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, el marqués de la Torrecilla y el conde del Grove.

En el mismo tren marcharán á la capital de Guipúzcoa el presidente del Congreso y el ministro de Fomento.

## DE SOCIEDAD

VIAJES

Se encuentra en Valladolid el acaudalado propietario don Ramón Sanz, acompañado de su bella hija Luisa.

—A Santander ha llegado don Bernabé Avila y familia.

—Con objeto de posesionarse de su nuevo destino en el 4.º ligero de Artillería, esta mañana ha pasado con dirección á Madrid, procedente de Gijón, el distinguido primer teniente de Artillería y joven marqués de Santa Cruz, don Luis Armada de los Ríos.

—Ha regresado de Caldas de Curtis y Portugal, nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza don Julio Arenas.

—Se encuentra en Segovia, nuestro estimado amigo el farmacéutico de Aldeavieja (Ávila), don Ciriaco Perlado.

—Para Sevilla, ha salido hoy el teniente coronel de Infantería, farmacéutico primero de dicha provincia, don Ladislao Nieto, que veraneaba en La Granja.

—Se encuentra en Pedrajas de San Esteban el joven coadjutor del Espinar, don Cayo Martín.

—Esta mañana ha regresado de su excursión á las provincias del Norte el médico director del Hospital militar don Venancio Plaza.

—De su excursión veraniega han regresado el reputado médico don Manuel Vega y su distinguida esposa y la familia del señor Flores (don Robert).

—Esta mañana han pasado por esta estación del ferrocarril con dirección á la corte, el ilustrado Teniente coronel de Artillería, paisano nuestro, don León Martín Peinador y su bella hija Asunción.

—Ha regresado de Valencia, el profesor de esgrima de la Academia de Artillería don José María Martínez.

—Ha marchado para Etreros el joven médico de aquel pueblo don Bernardo Batégón.

DE DIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo, el director de «La Electricista Segoviana» don Arturo Carsi.

Reciba nuestra más cariñosa y expresiva felicitación.

DEFUNCIÓN

En Barcelona, donde residía, ha fallecido la virtuosa señora doña Dominica Larios, esposa del teniente coronel de Artillería, profesor que fué en esta Academia, don Estanislao Guis.

Enviamos á este señor, con tal motivo, nuestro más sentido pésame, así como al culto abogado don Mariano Larios, próximo pariente de la finada.

CONDECORACION

Por real orden del ministerio de la Guerra le ha sido concedida al jefe de Telégrafos de Valladolid, don José Jack-

son y Veyan, la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, en atención á los buenos servicios que ha prestado á favor de las instituciones militares y los importantes trabajos que ha publicado, encaminados á la difusión de la cultura patria.

Reciba nuestra enhorabuena el popular y aplaudido autor cómico, distinguido colaborador de EL ADELANTADO.

ANIVERSARIO

Hay hace un año que falleció en la villa de Grifón el maestro compositor y notable organista don Gregorio Mateos, paisano nuestro.

A su viuda y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

## CONCIERTOS DE VERANO

Esta noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en la Plaza Mayor:

Bourg Aehard, pasodoble.—Souza.

Las pequeñas caprichosas, vals de concierto.—Register.

Raymond, obertura.—Thomas.

La Dolores, gran jota de la ópera (primera vez).—Bretón.

Los envidiosos, polka (con murguistas á distancia).—Peñalva.

Primera prueba, marcha militar.—Terol.

## ALARMA INFUNDADA

### Un petardo en Barcelona

Según manifestó esta madrugada el ministro de la Gobernación, á las diez de la noche hizo explosión en Barcelona, en las calles de Miguel y Aragón, un petardo pirotécnico, que no produjo desgracias personales, ni daños materiales.

Se cree que los autores de la colocación del petardo sean dos muchachos que en el momento de hacer explosión huyeron precipitadamente.

## Las capeas

### en los pueblos

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido, del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«El olvido de los preceptos vigentes sobre corridas de novillos, ha producido lamentables consecuencias en algunas localidades, y con el fin de evitar desgracias por la infracción de aquellos, encarezco á vuestra señoría la necesidad de reiterar y exigir á los alcaldes al exacto cumplimiento de la real orden de 5 de Febrero de 1908, debiendo adoptar vuestro señoría cuantas disposiciones juzgue necesarias para imponer respeto á lo mandado.»

Estando autorizado para hacer público el señor gobernador, en virtud del anterior telegrama, está dispuesto á no autorizar corrida alguna sin que previamente se llenen todos cuantos requisitos señala la disposición legal citada.

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que se hagan efectivos mañana los siguientes mandamientos de pago:

Don A. Gimeno, 4.785'90 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 206'50 id.; don T. Monje, 4.607'53 id.; señor Administrador de Correos, 123'50 id.; don S. Sánchez, 8.622 id.; don R. Arango, 56.166'11 id.; don E. Navarro, 1.358'84 id.; don C. Boushell, 258'34 id.; don J. Salelles, 2.698'03 id.; don V. Carrano, 935'44 id.

Don A. López, 2.129'78 pesetas; don J. Moñino, 1.816'71 id.; don C. S. Pedro, 160'91 id.; don S. González, 113'58 id.; don F. Larios, 1.07'81 id.; doña. G. Ortega, 590'59 id.; don F. Bueno, 603'58 id.; don M. Marcos, 2.949'56 id.; don C. López, 3.842'04 id.; don J. Fernández, 232'76 id.; don E. González, 4.510'95 id.; don J. Yagüe, 9.042'25 id.; don R. Palomares, 1.766'59 id.; don C. Vera, 1130'84 id.; don V. González, 619'98 id.; Depositario pagador 15.000 id.

## Instrucción pública

Cuentas

El maestro de Remondo remite las cuentas del material de adultos del año 1907.

También remiten las de las escuelas diurnas y de adultos del año actual, los maestros de Alconada, Ventosilla y Tejadilla y Ochando.

Documento devuelto

La junta provincial de Instrucción pública de Santander devuelve un oficio, que se remitió para su entrega al interesado, denegando á don Enrique Escribano García, maestro que fué de Martín Muñoz de las Posadas, la rehabilitación para ejercer el Magisterio.

Habilitado del Magisterio

Ha sido nombrado interinamente habilitado del Magisterio del partido de Sepúlveda, don Eustasio Sanz Gutiérrez, en virtud de renuncia presentada y admitida al propietario don Valentín Fuentes.

## Consejo de ministros

### ministros

El Consejo celebrado ayer en Gobernación, fué de larga duración.

En su discurso el señor Canalejas expuso el dolor que le causaba que en estos días, sin fundamento alguno, se hubiera hablado de crisis.

Ocupóse después el señor Canalejas de las negociaciones diplomáticas que están siguiéndose y que constituyen la atención de Europa, y en esto cedió la palabra al señor ministro de Estado.

Este habló con toda prolijidad del aspecto internacional del problema planteado, haciendo una exposición de cuantas negociaciones están llevándose á cabo.

Fijó principalmente su atención en cuantas se han hecho en favor de que el Mahzen designe un representante que, en unión de otro que nombrará España, haga la delimitación del terreno de Mar Pequeña.

Entróse luego á tratar de si procedía ó no por ahora hacer el reconocimiento de la República portuguesa, sin que se tomara un acuerdo concreto.

El ministro de la Guerra hizo el relato de la agresión realizada contra nuestros soldados en Melilla, aportando toda clase de antecedentes que ilustraran á sus compañeros.

El Gobierno se felicitó de que el incidente pudiera considerarse terminado.

Luego habló el ministro de Hacienda ocupándose en un expediente, que fué aprobado, para el arriendo de las contribuciones en Guadalajara, y en otro para el concurso referente á la construcción de un edificio destinado á Delegación de Hacienda en León.

Habló después el señor Rodríguez de un expediente instruido por virtud de una consulta hecha sobre el anuncio de ventas de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución, aprobándose aquél, por el cual se deroga una real orden de 5 de Agosto de 1909, que suspendía las tasaciones y las reformas de las tarifas generales.

Trató después el señor Rodríguez de un pleito de los mismos.

Por virtud de la ley que las Cortes aprobaron se dió un plazo que expiraba en

30 de Junio último para el pago de atrasos por canon de superficie y hubo quienes creyeron que el pago podían hacerlo el mismo día 30 y no admitiéndoseles consignaran los debidos depósitos.

Se ha resuelto que á los que hicieron el depósito en este mismo día se les considere dentro de la ley, y fuera de ella á los que lo efectuasen con posterioridad.

Por último, el señor Barroso habló extensamente de la cuestión sanitaria, haciendo historia de cuanto ha ocurrido en la provincia de Tarragona y de las medidas que él ha adoptado y que merecieron la aprobación unánime de los reunidos.

## CASA DE SOCORRO

Hoy han sido asistidos: Bernardine García, de 15 años, que habita en la calle de Desamparados, número 20, de una distensión de ligamentos que por una caída casual se produjo en el antebrazo derecho, y Genoveva Gómez, que vive en la calle de Escuderos, 14, de una herida cortante que casualmente se produjo en el dedo índice de la mano izquierda.

## En la línea del Norte

### Cartera desaparecida

Al llegar ayer el correo de Asturias á Madrid denunció en la Inspección de Vigilancia de la estación del Norte el viajero don Fernando Menéndez del Tronco que al llegar el tren á un apeadero cerca de Oviedo notó que del bolsillo interior de la americana le faltaba la cartera, que contenía 1.925 pesetas en billetes, el talón del equipaje y varios documentos.

El denunciante, por más gestiones que hizo durante el trayecto, no pudo encontrar la cartera, ignorando si la había perdido ó si habrá sido víctima de un robo.

## Francia y Alemania se arreglan

Paris, 30.—«Le Matin» dice que en la conferencia celebrada ayer entre M. De Selves y el embajador francés de Berlín, monsieur Cambon, éste recibió instrucciones relativas á las negociaciones con Alemania, cuyas instrucciones son todo lo contrario de lo que se ha dicho y respecto á las cuales nada se ha escrito.

M. Cambon vuelve mañana á Berlín; pero antes de su salida celebrará una conferencia con el jefe del Gobierno, monsieur Caillaux, que regresará hoy á Paris.

Von Kiderlen ha regresado hoy á Berlín.

Créese que la primera entrevista entre Cambon y Kiderlen se verificará el viernes.

Por excelente conducto sé que puede considerarse como arreglado el conflicto franco-alemán.

En los Círculos diplomáticos se afirma que es cuestión de horas el acuerdo.

## MEDIDAS SANITARIAS

### El servicio de ferrocarriles

En la necesidad de reglamentar el servicio sanitario de los ferrocarriles en casos de epidemia de cólera, y como aclaración y ampliación de la Real orden de 3 de Septiembre de 1910 («Gaceta» del 4), que determina, en general, el régimen sanitario establecido en nuestras fronteras terrestres, se ha dispuesto de Real orden lo que sigue:

En tiempo de epidemia cólica, la Inspección general de Sanidad exterior, de acuerdo con las Compañías ferroviarias, designará las estaciones de cada una de las líneas donde se hayan de establecer, por cuenta del Estado y con el auxilio posible de las Compañías, estaciones sanitarias con servicio especial, en la forma que, según las circunstancias locales, se conceptúen más convenientes.

Se establecerá también la vigilancia de los trenes en marcha, disponiendo inspecciones ambulantes en los mismos trenes.

El inspector jefe de Sanidad de una estación fronteriza, cuando lo conceptúe necesario ó conveniente, dispondrá que un médico inspector, de los que están á sus órdenes se instale en el tren que deba ser inspeccionado y marche con el mismo en el trayecto necesario para realizar la vigilancia de los viajeros con detenimiento de la asistencia facultativa que procediere yendo para ello provisto de botiquin convenientemente dotado.

El inspector jefe mencionado comunicará esta determinación al jefe de la estación ferroviaria de donde el tren arranque, á fin de que éste procure que el médico inspector ambulante sea instalado en un departamento reservado del tren, recomendando al personal del mismo que le preste todo el auxilio que le sea posible para el desempeño más eficaz de su misión.

Cuando estuvo en la lancha, Ellen levantó la vista y divisó al capitán del «Jowler», que la hacía un último ademán de despedida. Al mismo tiempo la lancha se separó del buque y siguió al corriente, y á poco empezó á bogar junto á la orilla.

Ellen no pudo menos de admirarse de que no la vendaran los ojos. Y como era sumamente audaz, dijo á los dos enmascarados:

—Me parece que se os olvida algo. Han debido encargarnos que me vendaseis los ojos.

Los dos hicieron silenciosamente un ademán negativo.

—La precaución es buena, sin embargo,—dijo ella riendo burlescamente.

En pocos minutos la lancha tocó en la orilla izquierda, y uno de los marineros del «Jowler» saltó ligeramente en tierra con una amarra en la mano, convirtiéndose de este modo en una ánfora viviente. Uno de los enmascarados cogió á Ellen por un brazo. La hizo salir de la lancha y la dijo:

—¡Venid!

Ellen miró á su alrededor mientras la lancha volvía á tomar el largo, y no vió ningún vestigio de habitación. Únicamente la pareció ver un grupo sombrío á algunos pasos de distancia; y cuando arastrada por su conductor echó á andar

reconoció un hombre que tenía de la brida cuatro caballos. El gitano enmascarado la condujo hacia aquel hombre; su compañero marchaba detrás de ella armado de un puñal.

—Parece,—dijo la joven para sí,—que voy á viajar á caballo. ¿A dónde me llevarán?

—En efecto, entre aquellos caballos, había uno ensillado para una amazona.

Uno de los enmascarados, silenciosos hasta entonces como espectros, tomo la palabra:

—¿Snob,—dijo, dirigiéndose al que tenía los caballos y que llevaba como él una careta,—tienes órdenes?

—Sí,—contestó el gitano.—encontraremos hermanos en el camino.

Ellen empezaba á sentirse inquieta.

—¿Supongo,—dijo,—que volveremos á Londres?

Ella sintió que reían bajo sus máscaras y murmuró con despecho.

—¡Me han engañado!

—Ellen,—dijo entonces el que le había cogido del brazo,—aquí estamos tres hombres resueltos, y tenemos orden de mataros si os tratáis de escapar.

—¿Qué más?—preguntó ella desdefosamente.

—Así, pues,—añadió aquel hombre,—podríamos muy bien ataros y atravesaros como un co-

Al llegar el médico inspector al punto donde termine la inspección, regresará al de la partida por el primer tren, al menos que la aparición de algún viajero atacado de cólera le obligara a continuar en el tren hasta tanto que pudiese ser asistido el enfermo por otro médico inspector.

Si durante la marcha se presentara alguna circunstancia grave que así lo aconsejara, podrá el médico inspector utilizar el telégrafo de la Compañía para pedir instrucciones al inspector jefe ó avisar la llegada de algún enfermo á la estación en que éste debe quedar, según lo que en la presente instrucción se dispone.

En el caso de que apareciese un sospechoso ó atacado de cólera en un tren que lleve un médico inspector ambulante, dispondrá éste las medidas más convenientes para el aislamiento del enfermo y de las personas que le asistan.

El coche donde se presente el caso quedará segregado y aislado en el lugar más apartado posible.

Si con motivo de las disposiciones que el médico inspector adopte para el aislamiento del enfermo tuviera que ocupar algunos viajeros asientos de clase inferior al señalado en el billete, no tendrán derecho á reclamación alguna, si resultase probada la imposibilidad de suministrarles inmediatamente por la Compañía asiento de la clase que por su billete les correspondía.

El resto del tren en que ocurra un caso de cólera habrá de ser desinfectado á la llegada de la estación de término en todos las coches y vagones.

**Periódicos oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Día 30

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes disponiendo se remitan al presidente de la Audiencia territorial de esta corte los expedientes necesarios para practicar la información prevenida en el artículo 5.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1885, para la rehabilitación de los títulos de conde de Crespo y Rascón á favor de doña María Bermúdez de Castro y Sánchez, y el de marqués de Spinola á favor de doña María de la Soledad López Villa Spinola y Linares.

Fomento.—Real orden dictando reglas á que han de sujetarse los reconocimientos de los buques dedicados al transporte de emigrantes.

**SUETOS**

**La compañía de Gómez-Ferrer**

Terminados sus compromisos en La Granja, esta madrugada salió para Madrid la notable compañía dramática que dirige el primer actor señor Gómez Ferrer.

**El diestro Eusebio Fuentes**

Se halla ya casi completamente restablecido de la cogida que sufrió, el valiente matador de novillos Eusebio Fuentes, que toreará el día 9 en Santa María de Nieva.

El domingo próximo tomará parte también dicho diestro en la novillada anunciada en Madrid.

**A tomar posesión**

Ha salido para Quintanas de Valdelucio (Burgos), la ilustrada profesora de primera enseñanza doña Andrea Alvarez Gómez, acompañada de su esposo nuestro estimado amigo don Abelardo García Olmos.

Dicha profesora marcha á posesionarse de la escuela de aquel pueblo, para la que ha sido nombrada maestra en propiedad.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Francisco Brigus, don José María Gustás, Mr. Henmul, don Pantaleón Diaz y don Vicente Milán.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á don Tomás del Barrio y don Alejandro de Blas, de Otero de Herreros.

**Vacantes**

Se anuncia á concurso de traslado una plaza vacante en la Sección de Letras, en la Normal elemental de maestras de Segovia y otra de Labores.

**La cruz de San Fernando á varios artilleros**

Con motivo de la explosión, por combustión, de un barril de pólvora en el polvorín del taller de carga del fuerte de San Miguel, de Melilla, acaecida el día 9 del actual, y en la que observaron brillantísimo comportamiento, sin reparar en los peligros que les amenazaban, se ha ordenado la apertura de juicios contradictorios para la concesión de la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando á favor del coronel don Francisco Linás, teniente coronel don José Carranza, capitán don José Igle-

sias, maestros artificieros don José Fernández y don Juan Sotes, y artillero primero Francisco Más Aznar, con destino todos en la Comandancia de Artillería de Melilla.

Para la instrucción de dichos expedientes ha sido nombrado juez el coronel de Estado Mayor don Cristóbal de Aguilar.

**Trenes baratos**

Desde mañana comienza la expedición de billetes á precio reducidísimos para las provincias del Norte.

**Listas electorales**

Han sido remitidas á las Juntas municipales del Censo las listas electorales, rectificadas, correspondientes al año actual.

Dichas juntas deben acusar inmediatamente recibo, á la provincial, de esos documentos.

**Verbena**

Don Gaspar Gil solicita se le autorice para celebrar una verbena el día 2 del próximo mes, á la puerta de su establecimiento, José Zorrilla 35.

**Compañía teatral**

Se han hecho gestiones para que el sábado y domingo próximos actuara en el Teatro Miñón una compañía de zarzuela, pero según nuestras noticias, dichas gestiones han fracasado.

**Una petición**

La mayoría de los opositores aprobados en el primer ejercicio en las anteriores oposiciones al Cuerpo de Vigilancia solicitan que en las próximas oposiciones se les considere examinados de ese primer ejercicio, puesto que ya con anterioridad lo tienen aprobado.

**Paseo militar**

Esta mañana, á las seis, han realizado un paseo militar las baterías del regimiento de Sitio y sección de arrastre.

**Baile**

Ha sido autorizada para celebrar bailes de sala en el salón «El Pensamiento», en los días 4, 5, 6, 7 y 9, á doña Asunción Torres.

**Trenes retrasados**

Los trenes de hoy han llegado con gran retraso á Segovia, á causa de ser grande el número de alumnos militares que marchan á incorporarse á sus Academias respectivas.

Los Escalafones de maestros con 825 pesetas se encuentran ultimados, y lo mismo las relaciones por provincias de los de 500 y 625 pesetas de sueldo. Los de 825 no se publicarán en la «Gaceta» por las muchas dificultades que ofrece su inserción; pero se dará una Real orden considerando definitivos los provisionales publicados, con las variaciones que introduce la resolución de reclamaciones, y se insertarán las altas y bajas y alteraciones durante el año 1910.

**HECHOS Y DICHS**

En unas maniobras militares. Un oficial encuentra á dos soldados durmiendo á pierna suelta á la sombra de un árbol. —¿Qué hacen ustedes aquí? —Pues ya lo ve usted, mi teniente, estamos haciendo de muertos, para dar mayor propiedad á la batalla.

Un joven se presenta en una casa de comercio solicitando un empleo. —Le advierto á usted —le dice el jefe— que tendrá que estar catorce horas diarias en el escritorio. ¿Cree usted que podrá estar encerrado tanto tiempo? — ¡Anda ya lo creo! Estoy acostumbrado á eso y á mucho más. ¡Como que me he pasado cinco años seguidos sin pisar la calle! —¿Dónde? —En la Cárcel Mo-lelo.

**ALCANCE de MADRID (POR TELÉFONO) 4:30 tarde.**

**La Administración militar**  
Se ha firmado hoy el R. D. dividiendo en dos el Cuerpo de Administración militar.

Seguirá existiendo, á pesar de esa división, una sola Academia.

**Las elecciones y los presupuestos**

El señor Canalejas, en su discurso del Consejo de ministros, ha dicho que las elecciones municipales se celebra-

rán el primer domingo de Noviembre y que los presupuestos están casi ultimados y se discutirán ampliamente.

**Las Cortes**

También, hablando de la apertura de las Cortes, indicó el Presidente del Consejo de ministros que aquellas reanudarán sus tareas en cuanto sea posible, toda vez que hay negociaciones pendientes que necesitarán la sanción del Parlamento.

**Ministros de viaje**

El general Luque visitará en breve Melilla y el señor Gimeno marchará también á descansar unos días á la frontera, y allí preparará su discurso de apertura de la Universidad Central.

**Lotería**

En el sorteo verificado hoy han correspondido los primeros premios á los siguientes números y poblaciones: Primero, 20192, Málaga y Valladolid.

Segundo, 9512, Sevilla, Barcelona y Badajoz.

Tercero, 17732, Palma, Granada y Sevilla.

**El Consejo de hoy**

Se verificó el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Empezó á las diez y media, terminando á las doce y cuarto.

Casi todo el Consejo corrió á cargo del señor Canalejas, quien hizo un extenso discurso de política internacional, deteniéndose en las negociaciones existentes entre Francia y Alemania, las cuales cree tendrán un resultado halagüeño, pues ambas naciones poseen la virilidad de la raza, el derecho y en último caso, la fuerza.

Manifestó asimismo el señor Presidente del Consejo, que es exacto lo hablado de cesiones en el Golfo de Guinea.

Respecto á Ifui, no pasará el mes de Septiembre sin que se cumpla lo pactado con el Magzhen.

**De Portugal**

Hizo también el señor Canalejas un extenso relato de lo ocurrido en Portugal, desde el movimiento que motivó el cambio de régimen de la nación vecina.

Respecto al reconocimiento de la República ha dicho que todas las potencias estaban de acuerdo para su reconocimiento en ocasión oportuna.

Si Francia se ha anticipado—ha dicho—lo ha hecho en uso de su perfecto derecho.

**Los ataques de «La Epoca»**

Se queja el señor Canalejas de la violencia de lenguaje empleado por «La Epoca» en sus artículos de estos días.

Si obedece á la orientación del partido conservador,—ha dicho Canalejas—estaremos á la recíproca.

**Los radicales**

También por otra parte atacan los radicales, éstos con amenazas, no estando dispuesto el Gobierno á consentir la menor alteración del orden.

Se sabe que los elementos avanzados querían y preparan algo; pero en cuanto se observara el menor intento de revolución, se emplearía una dura y eficaz represión con los revoltosos.

No se tolerará, bajo ningún concepto, la excitación á la indisciplina, ni á la rebelión, pues el Gobierno dispone de medios suficientes para reprimirlos.

**De Melilla**

Telegrafía el general Aldave que pensaba ocupar dos posiciones más para imponer fuerte castigo á los rebeldes pero que había desistido en vista de que sólo quedaba una pequeña

harca en abierta hostilidad contra España.

El señor Canalejas ha manifestado que el Gobierno ha felicitado al general Aldave por su gestión acertada, aun cuando no haya conquistado ninguna posición, ni ganado ninguna gran batalla.

**BOLSA**

QUITIZACIÓN DE AYER

Interior..... 84'90  
Amortizable al 5 por 100..... 000'00  
Acciones del Banco..... 000'00  
Acciones de Tabaco..... 000'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 8'55  
Londres á la vista..... 27'40

**CORRESPONSAL**

**NODRIZA**

Se desea para criar en casa de los padres.

Informarán en la calle de Cervantes 24.

**SE VENDE**

una casa en la calle de la Muerte y Vida. Consta de entresuelo y principal, corral y agua corriente.

Para informarse, José Zorrilla número 20, 2º.

**A los padres de familia**

Acreditado Colegio dirigido por los Padres Dominicos; pensión, quinientas pesetas al año.

Santa María de Nieva (Segovia).

**VENTA**

Se hace á voluntad de su dueño, de 200 cabezas lanares en inmejorables condiciones.

Para tratar con su dueño Tomás del Barrio, en Otero de Herreros.

**Academia preparatoria para Carreras militares**

DIRIGIDA POR LOS COMANDANTES DE ARTILLERÍA

**D. Pedro Méndez**

**D. Enrique Alvarez Zueco**

Los resultados obtenidos por esta acreditada Academia en la última convocatoria, de 18 alumnos presentados, son los siguientes:

**ARTILLERÍA**

- Don Víctor Martí.
- » Francisco Lezcano.
- » Ramón Morales.
- » Román Morales.
- » Juan Alvarez Tejera.
- » Gonzalo Méndez Parada.
- » David García.
- » Alfonso Criado. (1)
- » Francisco Cisneros. (1)

**INFANTERÍA**

- Don Eusebio de la Peña.
- » Nilo Tello.
- » Mariano Valriberas.
- » Manuel García Serna.
- » Manuel Contreras.
- » Miguel Salón.

**El curso empieza el 1.º de Septiembre**

PARA REGLAMENTOS Y DETALLES Á LA DIRECCIÓN

**Plaza de Colmenares, núm. 1**

SEGOVIA

(1) Estos señores sólo dieron en la Academia el repaso de examen.

**ACADEMIA PARDO**

Las clases empiezan el día 15 de Septiembre

Pídanse reglamentos á la Dirección

**Plaza de San Martín, núm. 5**

**Se necesita**

ama de cría, para casa de los padres, sin pretensiones. Razón, San Pdefonso, Plaza de los Dolores, número 8.

**TRASLADO**

El antiguo y acreditado Colegio «El Segoviano», se ha trasladado á la plaza de Corpus, número 8.

**Mercados**

SEGOVIA 31

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10'25 las 94 libras.  
Centeno, á 7'00 pesetas fanega.  
Cebada, á 5'25 id. id.  
Algarroba, 6'25 id. id.  
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id. 35 id.  
Id. de 2.º id. id. 34 id.  
Id. de 3.º saco de 70 id. 14 id.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 7'00 pesetas.

De 2.º id. id. de 5'50 id.  
De 3.º id. id. de 30 id. 4'50 id.

PEDRAZA

Precios que han regido:  
Trigo, la fanega 10 pesetas  
Centeno, id. á 7'50 id.  
Cebada, id. á 6'25 id.  
Algarrobas id. á 8'00 id.  
Yeros, á 8'25 id. id.

Corresponsal

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 10 pesetas  
Centeno, id. á 7'25 id.  
Cebada, id. á 5'00 id.  
Algarrobas, id. 6'75 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, sin entradas.  
Cebada, á 21 id. la fanega.  
Algarrobas, 23 á 24 id. id.  
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.
Depósitos: En Segovia, D. Juho de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, abrirá en la próxima semana, en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, portland, cañizo y tomiza, á precios económicos.
Desde 1.º de Septiembre los precios que regirán en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.

LA GRAN MARCA CORONA BICICLETAS

Pneumáticos Michelin

LOS MEJORES

M. R. Frutos

SEGOVIA

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Neuritis, Catarros, Bronquitis, Gripe, Aneurisma, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000,00; Reservas efectivas, francos... 24.656,00; Primas á cobrar, francos... 87.621,50; Total de garantías | Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286,580; Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos... 332.452,622,06; Capitales asegurados, francos... 19.898.134,547,000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero José Ramón Santiago

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1911
Año XXXIII de su publicación. DOS VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulinas de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE:
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones de Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó estadísticas.
ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por el R. D. O.
ES EL ÚNICO que publica todos los datos estadísticos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y actual, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de haque, circo, etc. 2.º En parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que ejercen.
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles las habitan en de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispánicos Americanos y Filipinas.
ES EL ÚNICO que publica Portugal.
ES EL ÚNICO que da un Societe extranjera, con las listas de los principales representantes en España, con el nombre y señas de sus establecimientos.
Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO
Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 20, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

EN ESPECIAL CONTRA LOS TOSILAS
Pectorales
G.F. MERINO e HIJO
Calle Comercio, número 147, Segovia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12